	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSIÓN: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 09 DE 2.024.

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

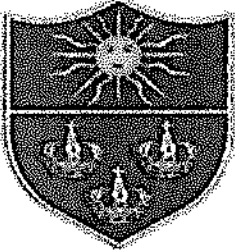
INVITADA: DOCTORA **YULIETH PORRAS OSORIO** Gerente EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la invitada DOCTORA **YULIETH PORRAS OSORIO** Gerente EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Continuo la intervención de la invitada DOCTORA **YULIETH PORRAS OSORIO** Gerente EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. Rápidamente saludo a todos los asistentes. Acto continuo inicio con intervención en el siguiente orden;

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.



¿Qué es Carbono Neutral?



Compensar o reducir el 100% de las emisiones contaminantes, a través de acciones voluntarias encaminadas a cuidar el ambiente, es decir, alcanzar una huella de carbono igual a cero emisiones.

¿Qué hemos hecho desde Energía de Pereira?



La reconversión del 30 % de la flota de transporte a vehículos eléctricos.



Implementamos puntos de carga para vehículos eléctricos



Garantizamos la protección de cuatro hectáreas de tierra en el corregimiento de la Florida.



Logramos reciclar más de 19 toneladas de plástico, que se convirtieron en madera plástica y ahora hacen parte del mobiliario de la empresa.



Construcción de sistemas solares fotovoltaicos, incluyendo la granja solar.



La sustitución de aires acondicionados que contenían gases refrigerantes contaminantes.



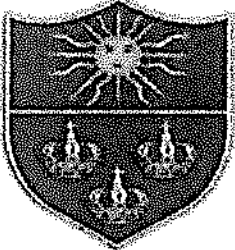
Disminuimos el consumo de papel en un 20 %.



Sembramos más de 23 mil árboles de especies nativas

"COMPROMISO SOCIAL"

Carrera 6 N° 8 - 36 - Cel. 323-3464145 - concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Energía de Pereira como aliado estratégico de las Empresas Municipales de Cartago ha trabajado en el mejoramiento continuo de la calidad del servicio, posicionándose entre los mejores cinco operadores de red de energía del país, según el último informe presentado por la Asociación Colombiana de Distribuidores - ASOCODIS.

El impacto positivo en la calidad del servicio obedece a la inversión que se ha realizado durante los cuatro años de llegada al municipio, mejorando la infraestructura eléctrica, repotenciando el sistema y las subestaciones de la ciudad; fortaleciendo el control operacional con un sistema de control acorde a las exigencias del mercado.

Lo anterior, articulado también con una eficiente operación, cumplimiento de los planes de mantenimientos, y eficiencia en el control de pérdidas y gestión de los activos, todo de la mano de personal calificado. Aspectos que se reflejan en los resultados de la encuesta de satisfacción que alcanza el 90%.

Actualmente tenemos **169 colaboradores** directos e indirectos, de los cuales el 64% residen en Cartago, aportan al desarrollo de la región y a una mejor sociedad.

Durante casi cuatro años de operación trasladamos a Cartago nuestra experiencia técnica, nuestros programas de responsabilidad social y ambiental, nuestras iniciativas de movilidad eléctrica y energías alternativas, así como nuestra cultura organizacional. De esta manera hemos impactado positivamente la calidad de vida y el desarrollo del municipio.

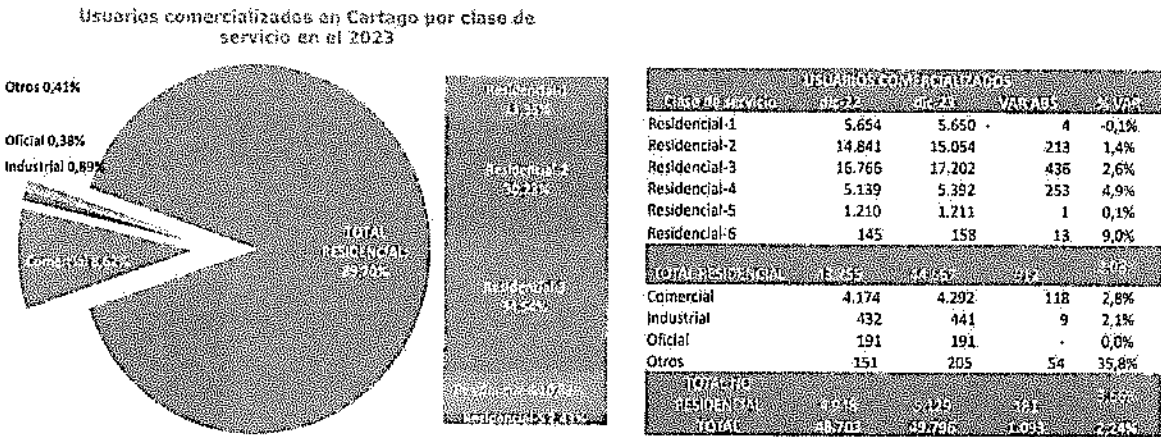
CONCEPTO DE PAGO A EMCARTAGO	VALOR
Valor de entrada inicio de operación	\$47.830.524.000
Aporte anual y compensación por gestión 2020	\$1.024.418.714
Aporte anual por gestión 2021	\$1.511.843.361
Aporte anual por gestión 2022	\$1.775.940.154
TOTAL	\$52.142.726.229

*Aporte anual 2023 en proceso de aprobación, valor proyectado \$2.113 millones de pesos

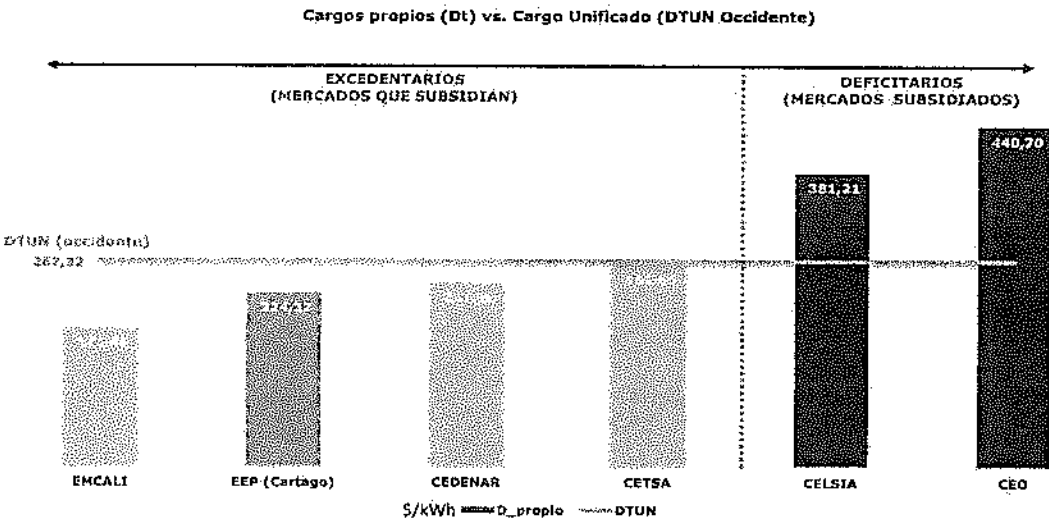


SESIÓN ORDINARIA.

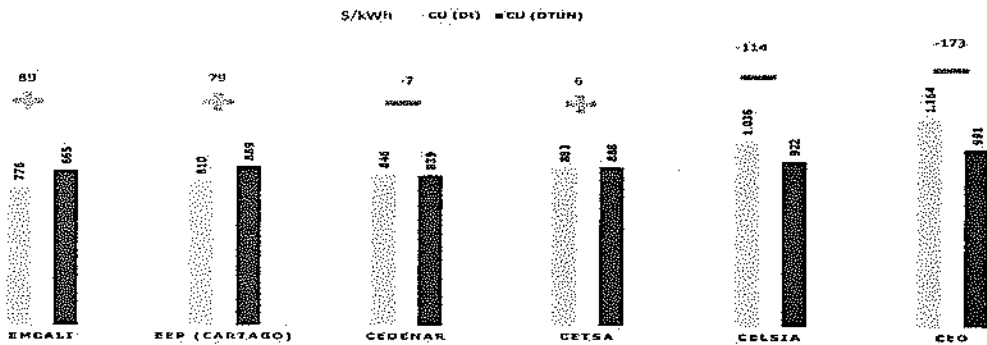
Composición del mercado



Comparativos cargos propios ADD occidente diciembre 2023



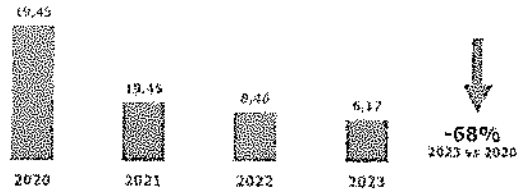
Comparativo CU (Dt) y CU (DTUN) diciembre 2023



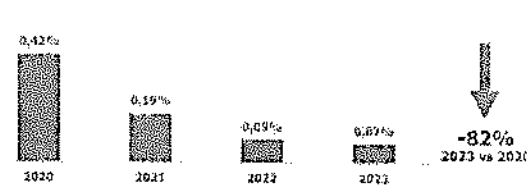
SESIÓN ORDINARIA.

Indicadores de evolución
servicio al cliente

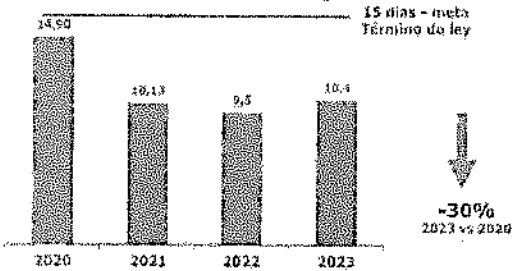
Tiempo Promedio de Atención
Presencial min/ss



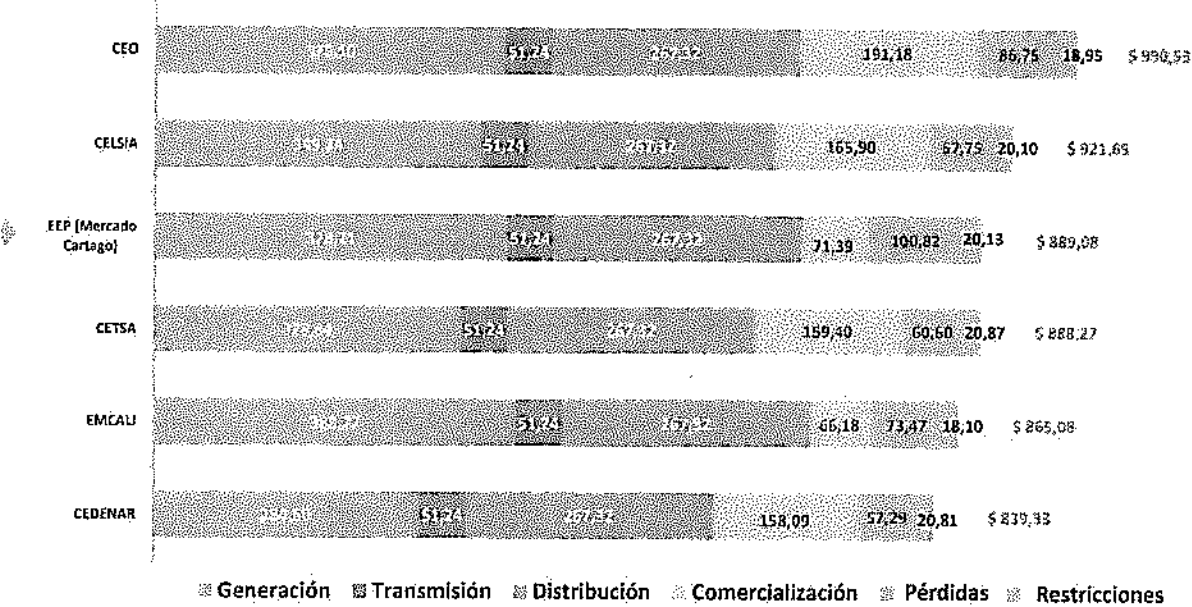
Reclamos sobre usuarios
facturados acumulado del año



Días promedio de respuesta PQRS



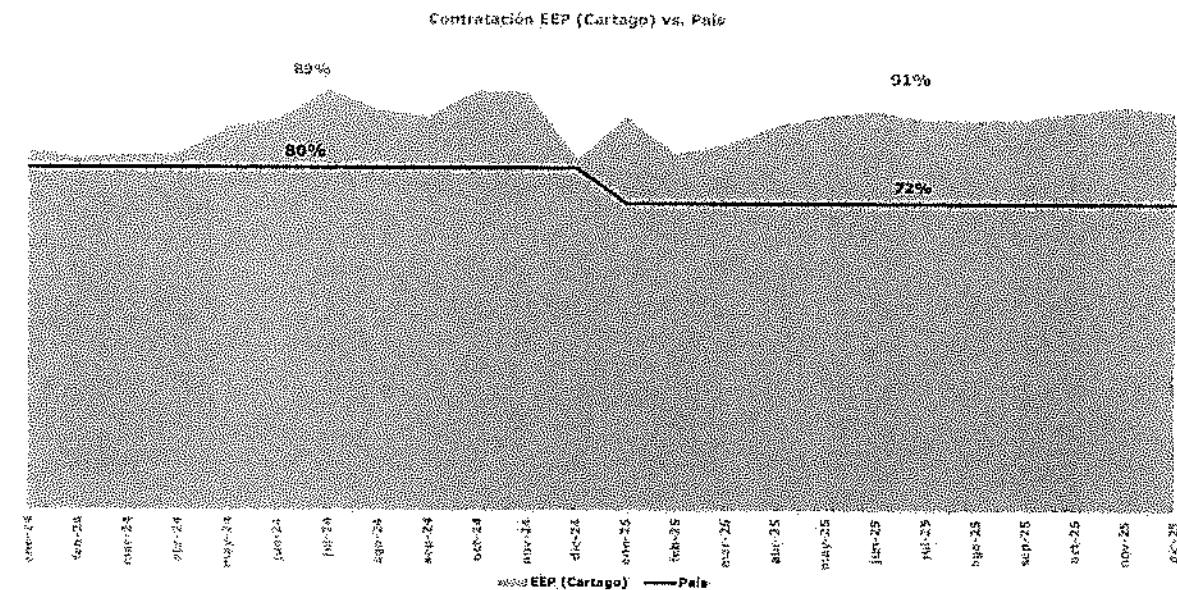
Comparativo tarifas calculadas ADD occidente diciembre 2023



SESIÓN ORDINARIA.

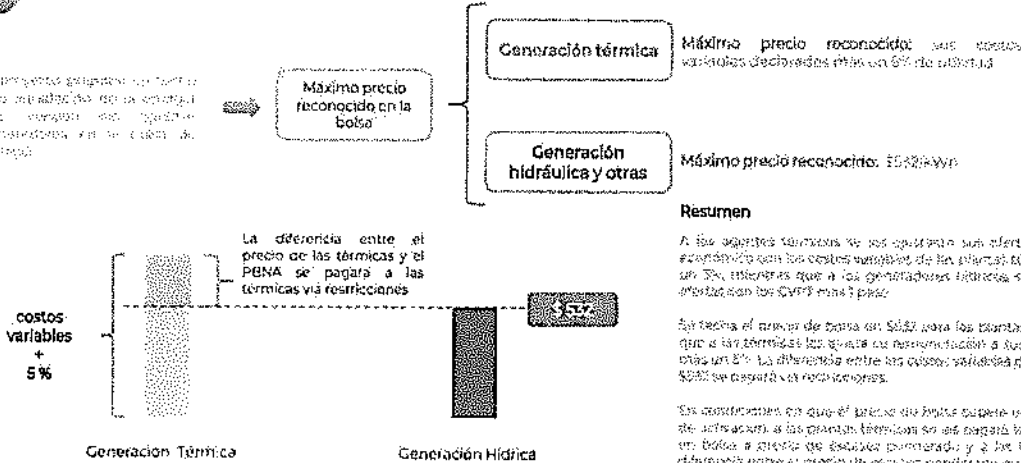


Nivel de contratación EEP (Cartago) vs. país
mercado regulado



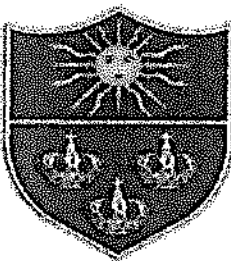
Proyecto de Resolución CREG 701 028 de 2023
Proyecto de Resolución – Techo de precio en bolsa

El proyecto garantiza un límite a la remuneración por la energía que venden los generadores eléctricos en el mercado regulado.



Precio de Bolsa Nacional Ajustado (PBNA) = \$532.

El presente documento es una copia impresa de un documento digital, el cual es el original y válido. El presente documento es una copia impresa de un documento digital, el cual es el original y válido. El presente documento es una copia impresa de un documento digital, el cual es el original y válido.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Usuarios satisfechos en Cartago

En la última encuesta de satisfacción al cliente, realizada por el Centro Nacional de Consultoría se evidencia que nuestros usuarios siguen satisfechos con el servicio de energía en el municipio, manteniéndonos con un 86% de aceptación.

Asimismo, al hacerse el estudio de reputación de la compañía, se evidenció que de los 1000 puntos que es el rango de medición, Energía de Pereira obtuvo 871. Una calificación que demuestra la buena percepción que tienen los usuarios de Cartago sobre las distintas acciones que ejecutamos, especialmente sociales, ambientales y de innovación.

Estudio realizado entre octubre y diciembre de 2023.

Trabajamos para disminuir las pérdidas de energía

11,5 GWh
Energía registrada después de adoptarlos en la medida

+10.700 millones de pesos
Invertidos en el marco del plan de reducción de pérdidas.

82% De los medidores cambiados fueron sin cobro al usuario

14.527 Representan una inversión de \$4.442 millones de pesos

Trabajamos para disminuir las pérdidas de energía

Indicador de pérdidas

Marzo 2020	Diciembre 2023
18,57%	12,78%

Una disminución de 5,79 puntos porcentuales

Indicador de usuarios sin medida

Marzo 2020	Diciembre 2023
25,26% 11.742 usuarios	0,05% 26 usuarios

Una disminución de 25,21 puntos porcentuales

2020 - 2021 - 2022 - 2023

Invertimos para que Cartago sea mejor

+de 16.583 millones de pesos invertidos para mejorar la infraestructura eléctrica.
Proyección plan de inversiones ejecución 2020-2023

+de 50.000 usuarios beneficiados

Principales actividades de renovación

32,3 km de red subterránea instalada

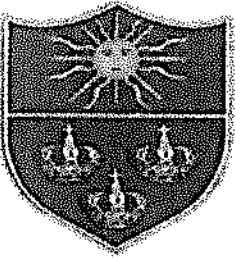
85 transformadores instalados

881 postes nuevos

132,4 km de cable ecológico

Contribuyendo a la suplencia entre las subestaciones Santa María y Planta Diesel (Floresta), logrando atender la demanda y la expansión del sistema eléctrico de Cartago.

"COMPROMISO SOCIAL"
Carrera 6 N° 8 - 36 - Cel. 323-3464145 - concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Calidad del servicio

¡La Inversión se ve!



SAIDI
Un usuario promedio en el país percibe 26 horas* sin servicio en el año

SAIFI
En el país el promedio son 17 interrupciones en el año



SAIDI 2023
Un usuario de Energía de Pereira en Cartago percibe 7,99 horas promedio sin servicio en el año

SAIFI 2023
Un usuario de Energía de Pereira en Cartago percibe 8,45 interrupciones promedio en el año

Informe Junta Directiva 2024 de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía - ASOCCOB.

Además, expresó que en Cartago existe un mercado altamente concentrado que facilita la toma rápida de decisiones ante los acontecimientos actuales. Sin embargo, gran parte de este trabajo se centra en las sustituciones y en cómo mejorar en el futuro, ya que aún dependemos en gran medida de la subestación de Celsia. Este año está prevista otra inversión adicional relacionada con las subestaciones, con la esperanza de reducir al mínimo nuestra dependencia de esa subestación en el futuro. Los proyectos ejecutados durante el año 2023 ascendieron a \$589 millones de pesos, principalmente relacionados con subestaciones, bahías y re conectadores, lo que en última instancia busca mejorar el control de nuestro sistema eléctrico desde el centro de control, agilizando así nuestra capacidad de respuesta en cuanto a reparaciones y gestión remota, este último aspecto, la gestión remota, es fundamental en nuestros proyectos, siendo el principal de ellos la inversión en la subestación La Floresta.

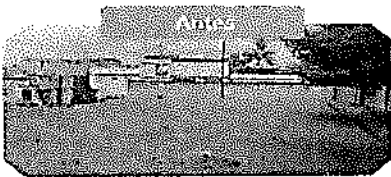
Prontamente se le concedió el uso de la palabra al Profesional JORGE ANDRES BETANCURT, Gestor de Operaciones del Mercado Cartago, quien saludó a todos los presentes e hizo mención de uno de los proyectos más impactantes en inversión dentro del municipio. Se refirió a una subestación ubicada en el sector de La Floresta, próxima al Supermercado Metro, que anteriormente funcionaba como una subestación de switcheo. Este sistema permitía la distribución de circuitos desde la subestación de Celsia hacia cuatro circuitos adicionales en el lugar, lo que facilitaba las aperturas y cierres locales. Con el tiempo, esta infraestructura se integró con el centro de control, convirtiéndose en una subestación encapsulada con una capacidad de conexión a niveles de tensión más altos, pasando de 13,200 a 34,000 voltios. Esta subestación se considera un nodo esencial en el mercado o sistema, ya que permite la implementación del siguiente proyecto, que consiste en un anillo para interconectar las subestaciones. Esto resulta crucial en caso de problemas en alguna subestación o línea de alimentación, ya que garantiza la continuidad del suministro eléctrico.

SESIÓN ORDINARIA.

PROYECTOS

de inversión 2023

CONTRATO PROYECTO	Nombre	Ejecución
54	BAHIA DE SUBESTACION PLANTA DIESEL 34,5KV	\$ 1.304.595.000
55	ANILLO 34,5 KV ETAPA I	\$ 604.354.878
56	ANILLO 34,5 KV ETAPA II	\$ 550.761.946
57	EQUIPOS DE LINEA PARA INTERCONEXION	\$ 74.400.000
58	TRANSFORMADOR SUBESTACION PLANTA DIESEL DE 20 MVA	\$ 1.124.950.000
59	RECONDUCTORIZACION DE LA TRONCAL CIL2 ETAPA I	\$ 271.627.458
60	REMODELACION DE REDES SUBTERRANEAS CENTRO 2023	\$ 172.176.144
61	ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE LINEA 2023	\$ 373.728.000
62	REMODELACION DE TRANSFORMADORES 2023	\$ 188.571.000
63	REDES DE BAJA TENSION ETAPA I	\$ 252.120.711
64	REDES DE BAJA TENSION ETAPA II	\$ 171.920.651
TOTAL		\$ 5.089.205.787



Proyecto de inversión

Bahía de Subestación Floresta

(Planta Diesel) 34,5kv



\$ 2.429 millones

de pesos invertidos para mejorar nuestra infraestructura eléctrica en el 2023.



+de 50.000 familias beneficiadas



Sectores beneficiados:

Comunas 1, 2, 3, 4 y Corregimiento de Zaragoza, Ortiz, El Paraíso, La Platanera, San Fernando, Bellavista, La Floresta, Divino Niño, San Jerónimo, Los Chorrós, El Ciprés, Correnti, El Poblado, Republica de Francia, Quevedo de las Villas, El Samán, La Trinidad, La Castellana, Emata).

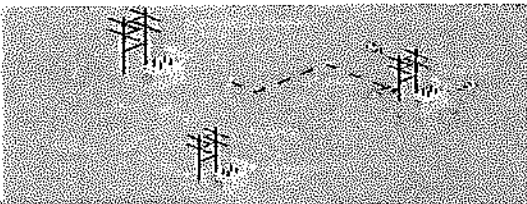
Sector donde se realizará obra: La Floresta.

Valor total unidad constructiva (UoC): \$5.209.085.000

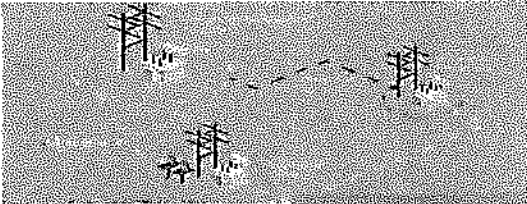
Proyecto de inversión

Anillo 34,5kv etapa I y etapa II

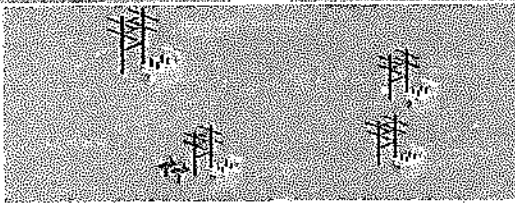
Contribuyendo a la suplencia entre las subestaciones Santa María y Planta Diesel (Floresta), pudiendo atender la demanda y logrando la expansión del sistema.



Como estábamos



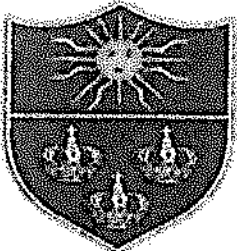
Como estamos



Como estaremos

"COMPROMISO SOCIAL"

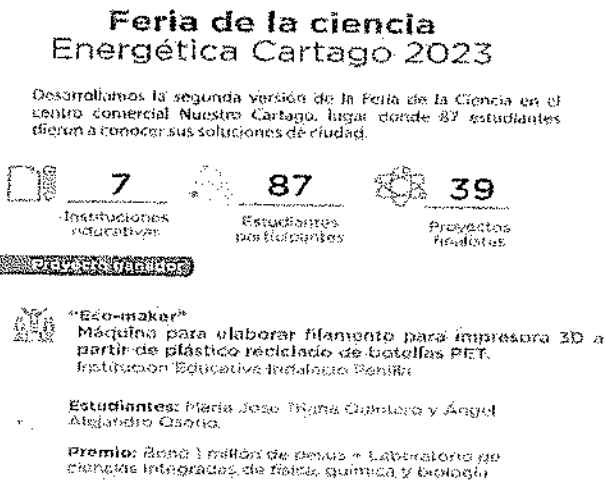
Carrera 6 N° 8 - 36 - Cel. 323-3464145 - concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

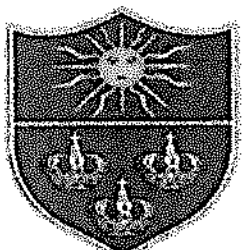
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 09 FEB 2024 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

El Profesional JORGE ANDRES BETANCURT, manifestó que terminó su intervención y quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

Seguidamente continuo la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO Gerente EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. rápidamente menciono los programas de responsabilidad social y ambiental los cuales están vinculados.

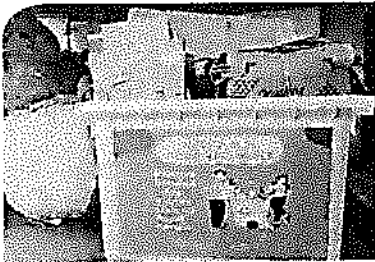


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

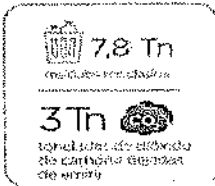
REPAFA 2023

Contratar al Consorcio responsable en las categorías: residencial y a través del tendido de energía según tal como tiene el proyecto en función de la capacidad de energía en los puntos cercanos de las urbanizaciones, oportunamente la construcción de la red de tendido.



Conjuntos residenciales y establecimientos participantes

- Quintas de Navarra
- Pirámides
- Los Laguitos
- Villa del río
- Don Gregorio
- Hotel Golden
- Casa Aragón



TRAC | Tenencia Responsable de Animales de Compañía



AMBIENTAL
Principales resultados 2023



Reciclamos
991,3 kg

de residuos
plásticos, cartón
y papel.



Mantenimiento
540 árboles

árboles sembrados cerca al
humedal el Bateal para garantizar
su desarrollo y crecimiento.



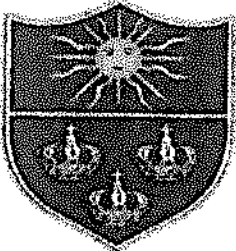
Realizamos formaciones en biodiversidad,
economía circular, ecoeficiencia y acciones
para la mitigación del cambio climático



La gestión, manejo y disposición final de
residuos resultantes de las obras se
realizaron con Regen.co y gestiones y
soluciones de pacífico.

A continuación, la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., anunció que había concluido su intervención y se mostró dispuesta a responder cualquier pregunta que pudieran tener los Honorables Concejales.

Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

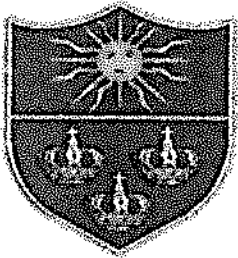
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 12
	ACTA NÚMERO 09 FEB 2024 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, y expresó su reconocimiento a los periodistas y comunicadores sociales de la ciudad por llevar mensajes e información relevante a la ciudadanía. Comenzó su intervención cuestionando la intervención de empresas de la Súper de Servicios en Cartago y destacó la decisión de transferir el componente eléctrico a Energía Pereira. Argumentó que el Estado no debe controlar todos los negocios y debe asociarse con el sector privado, considerando a Energía Pereira como la asociación más conveniente. Reconoció mejoras en el servicio, aunque señaló que las tarifas residenciales aún son altas en comparación con estándares internacionales y nacionales. Expuso que el costo adicional se debe a pérdidas, sugiriendo que la empresa sacrifica la comercialización para compensarlas. Reconoció la importancia de apoyar iniciativas sociales, como el suministro de kits escolares, y concluyó su intervención agradeciendo la oportunidad de hablar.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto. Luego, extendió un saludo especial y de bienvenida a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., destacando su liderazgo, que fue reconocido en una revista como una de las 50 mujeres más poderosas del país. Expresó su satisfacción por tener una Mesa Directiva femenina en un espacio crucial de toma de decisiones, resaltando la importancia del trabajo en equipo entre hombres y mujeres. Le dio la bienvenida nuevamente a la DOCTORA PORRAS OSORIO y la felicitó por su cargo, reconociendo la complejidad de gestionar una empresa tan importante como Energía de Pereira. Posteriormente, planteó algunas preguntas relacionadas con la exposición presentada al Concejo Municipal. Primero, consultó si Energía de Pereira tiene planeado construir sus propias subestaciones, considerando el potencial hidroeléctrico de Cartago, particularmente el río La Vieja, como una posible fuente de energía. También indagó sobre los proyectos de expansión contemplados en el convenio con Energía de Pereira. Además, mencionó la responsabilidad social de la empresa, destacando la existencia de una subestación en Santa María y una planta diésel en La Floresta, y solicitó información sobre el análisis realizado para intervenir en el parque La Floresta, con el objetivo de mejorar las condiciones para los habitantes de la comunidad. Asimismo, expresó su acuerdo con el H c FELIPE MEDINA en relación con el aumento de kits escolares para los niños de Cartago. Finalizó su intervención agradeciendo por la oportunidad de hablar.

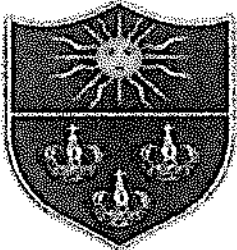
Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes. Luego comenzó su intervención felicitando a los periodistas de la Villa de Robledo presentes en la sala y a aquellos que seguían la sesión a través de las

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

redes sociales, con motivo del Día del Periodista. Expresó su agradecimiento por el constante trabajo de comunicación, especialmente por destacar las noticias positivas de Cartago. Posteriormente, dio la bienvenida a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., destacando su precisión y conocimiento en sus intervenciones, así como el trabajo conjunto desarrollado desde que la empresa se convirtió en aliada estratégica de las Empresas Municipales de Cartago hace cerca de tres años. Reconoció su experiencia en el campo y la importancia de sus principios al intervenir en la Corporación. En cuanto al tema en discusión, planteó una pregunta sobre el número de usuarios que tiene la Empresa de Energía de Pereira en Cartago, ya que observó una discrepancia en los datos proporcionados, con referencia a los usuarios beneficiarios y los números de usuarios de otros servicios como el acueducto, alcantarillado y recolección de basuras. Solicitó información precisa sobre el número de usuarios de energía eléctrica en la ciudad. Por otro lado, compartió su reacción al enterarse del proceso que llevó a la Superintendencia de Servicios Públicos a transferir el componente energético a empresas como Energía de Pereira. Expresó que esto generó cierta insatisfacción, no solo entre los Concejales, sino también entre los habitantes de Cartago, debido a los malos manejos y presuntas irregularidades que llevaron a la intervención de la empresa por parte de la Superintendencia. Reconoció que esta transferencia ha sido una de las alianzas más importantes para la ciudad, como mencionó el H C FELIPE EDUARDO MEDINA, y un logro significativo derivado de la intervención de la Superintendencia. Destacó el progreso evidente en la Empresa de Energía de Pereira, que ahora implementa numerosas inversiones y avances tecnológicos que antes no eran posibles debido a las prácticas inapropiadas en la gestión anterior. Mencionó la capacidad actual de controlar el suministro eléctrico de forma remota, algo que antes se hacía manualmente. Subrayó la importancia de reducir las interrupciones de energía en Cartago y mejorar continuamente el servicio. Además, hizo hincapié en la responsabilidad social de la empresa, invitándola a seguir participando activamente en proyectos que benefician a la comunidad. Se refirió específicamente al programa "Recicla Paga Tu Factura", dirigido principalmente al sector empresarial y hotelero, proponiendo su ampliación para beneficiar a más sectores de la sociedad Cartagüense. Ultimó su intervención agradeciendo por la oportunidad de hablar.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia. Posteriormente, expresó que, aunque no buscaba exaltar o elogiar, era importante reconocer las acciones y los logros. Se sintió especialmente orgullosa de la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., destacando su habilidad y liderazgo en el Concejo Municipal. Manifestó su deseo de reconocer públicamente

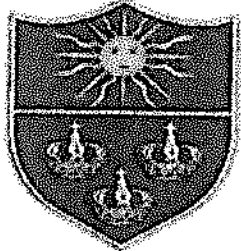
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

su profesionalismo y el de su equipo, que inspiran confianza y respeto en la comunidad. Además, hizo referencia a una encuesta de satisfacción del usuario como base fundamental para comprender las necesidades de la comunidad. Por otro lado, comento que observó la agenda que les obsequiaron a los Concejales de Cartago, donde se destaca la labor de las mujeres cultivando sueños en las montañas de Pereira, razón por la cual sugirió que también se considere a las mujeres de Cartago en proyectos de responsabilidad social y que se les dé visibilidad en las próximas agendas que regalan. Concluyó su intervención preguntando sobre el manejo de la atención al cliente en Cartago y agradeció por la oportunidad de expresarse.

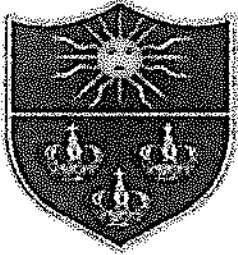
Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes; a continuación expresó su gratitud por la asistencia del equipo de trabajo, destacando su organización y mencionando que la convocatoria había sido realizada por ella como Concejala, con la aprobación de sus colegas. Seguidamente dio la bienvenida a los ciudadanos en las barras y a los líderes sociales que mostraron interés en la sesión. Luego, enfatizó la importancia de obtener información relevante por parte de la empresa, tal como lo habían señalado otros Concejales anteriormente. Felicitó a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., por su dedicación al tema de energía en Pereira, reconociendo los avances que han sido presentados y destacando la necesidad de continuar proyectando las necesidades de Cartago. Como representante de la comunidad, expresó su preocupación por el aumento en las tarifas de energía y la necesidad de encontrar soluciones para aquellos que están siendo afectados por este incremento. Su presencia en la Corporación está destinada a representar a estas personas que están experimentando dificultades debido al aumento del 30% en las tarifas. En Ese orden de ideas quisiera indagar sobre el plan de acción o posibles alternativas respecto a las tarifas para los usuarios de Cartago, conocida como la ciudad más alegre de Colombia, donde se disfruta del sol más radiante, especialmente con la presencia del fenómeno del niño. Añadió que le gustaría saber si se están considerando medidas para aliviar la carga económica de la comunidad en estas tarifas, dado que comprendo la importancia de ser prudentes en el uso de energía en los hogares, especialmente con dispositivos como aires acondicionados y ventiladores, pero también entiende que, en medio de un clima tan cálido, no pueden prescindir de su uso. También manifestó su inconformismo donde cada vez que se va la energía es porque llueve en la ciudad. Finalizo su intervención y agradeció por haberle concedido la palabra.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes. Expresó sus felicitaciones a CÉSAR PÉREZ por el Día del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 15
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Periodista, reconociendo su labor diaria y enviando un saludo especial a quienes los observan a través de los medios. Seguidamente reconoció el trabajo interesante realizado por la Empresa de Energía de Pereira en el municipio, destacando mejoras en varios aspectos, como la infraestructura eléctrica en algunas zonas. Sin embargo, también expresó sus inquietudes y respetuosamente señaló que no todo es perfecto. Afirmó comprender las opiniones de sus colegas anteriores, pero como miembro del gremio de comerciantes de Cartago, sintió la necesidad de abordar preocupaciones específicas sobre el impacto de los altos costos y los cobros excesivos en las tarifas de servicios públicos, especialmente en la energía, que afectan directamente a uno de los sectores productivos más importantes del municipio y que genera una gran cantidad de empleos. Aunque tenía varias preguntas preparadas, consideró que muchos temas ya habían sido abordados en la exposición anterior. Pero le surgió la interrogante sobre por qué, durante la intervención de Empresas Municipales de Cartago y la negociación que tuvo lugar en ese momento, no se consideró la posibilidad de que una empresa generadora de energía, en lugar de una comercializadora, pudiera contribuir a reducir los costos. Razón por la cual sugirió que cualquier servicio de comercialización o intermediación implica un costo adicional que podría haberse reflejado en una tarifa más favorable para los habitantes de Cartago. Además, tiene entendido que entre los planes o proyecciones de la empresa estaba la construcción de un anillo energético para mejorar el suministro de energía en Cartago, compuesto por la subestación cerca de los tanques, la planta Diésel y Santa María. Le gustaría conocer el avance o estado de implementación de este proyecto. En cuanto a las estrategias para disminuir la pérdida de energía y garantizar un buen servicio, sugiero considerar la instalación de contadores inteligentes, que permitirían a las personas ajustar su consumo según sus capacidades económicas, contribuyendo así a garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades financieras. También le gustaría abordar el tema de la infraestructura eléctrica en el parque Bolívar, donde aún se encuentran postes antiguos con cableado expuesto a una altura inapropiada. Esto no solo afecta la estética del municipio, sino que también puede influir en la percepción de quienes visitan Cartago. Es crucial trabajar en mejorar este aspecto para realzar la belleza y la seguridad del municipio. Por último, pero no menos importante, le gustaría saber hasta qué punto la empresa está obligada a compartir las utilidades obtenidas de la comercialización de servicios públicos con los habitantes de Cartago. También le interesa conocer cuánto están costando a los habitantes de Cartago la implementación de avances tecnológicos, como mencionó anteriormente un compañero, donde se puede controlar el circuito eléctrico desde un ordenador. Manifestó que le preocupa que, en el momento en que se iniciaron estas obras, el costo de la energía en Cartago haya aumentado considerablemente. Por lo tanto, considero justo que los habitantes de Cartago

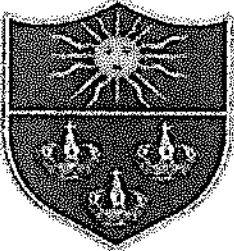
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PÁGINA: 16
	ACTA NÚMERO 09 FEB 2024) 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

conozcan el costo real de este servicio y por qué no se contempló en la negociación que la empresa de energía de Pereira asumiera la mayor parte, o incluso el 100%, de la modernización de la red eléctrica de Cartago, considerando que la empresa obtendrá excedentes y se beneficiará económicamente de la actividad comercial. Por lo tanto, le gustaría saber cuáles son las utilidades que la empresa de energía de Pereira está obteniendo por prestar este servicio de comercialización y qué porcentaje de estos costos de modernización del servicio en Cartago se están trasladando a los usuarios finales como parte de la tarifa. Además de lo mencionado, en Cartago la gente expresa preocupación por el aumento repentino en las tarifas de energía, y el orador cree que, si bien en su presentación se abordaron algunos de los motivos detrás de este incremento, hay otros costos y gastos que podrían haberse omitido y sería útil que fueran explicados. Se destaca que la modernización del servicio en todo el municipio tiene un costo, pero la empresa de energía no es la generadora de esta energía, lo que plantea interrogantes sobre la distribución de recursos entre el municipio de Pereira y Cartago. Se sugiere que parte de los ingresos generados en el municipio podrían ser destinados a inversiones sociales que benefician a los estratos socioeconómicos más bajos, como los estratos 1, 2 y 3. Concluyó su intervención y agradeció por la oportunidad de expresarse.

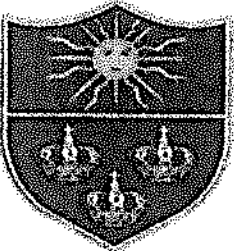
Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación. Enseguida, señaló que su intervención se centraría en dos puntos específicos: Primero son las inquietudes de la comunidad respecto a las tarifas de energía y la responsabilidad social hacia las instituciones educativas. Dirigiéndose a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., preguntó si en Cartago hay posibilidad de implementar la energía prepagada, mencionando que esta estrategia, según información revisada de Medellín por medio de EPM, ofrece facilidades de acceso al servicio y pago. Enumeró algunas de las características de este sistema, como la entrega en comodato del medidor sin costo de instalación, financiación de la deuda de energía a cero intereses, entre otros. Expresó que esta posibilidad podría brindar facilidades y apoyo a la población específica de la ciudad. Además, planteó la posibilidad de una sinergia entre Empresas Municipales y la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., en el ámbito de la responsabilidad social para apoyar la actualización de la red eléctrica en Instituciones Educativas. Mencionó casos recientes de problemas con la red eléctrica en algunas escuelas, señalando el riesgo para la población estudiantil. Concluyó su intervención agradeciendo por la oportunidad de expresarse.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; y luego felicitó a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 17
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

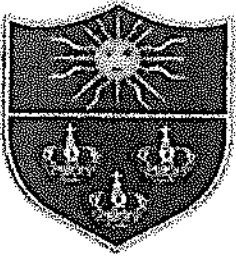
Gerente de la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., por su excelente exposición. Destacó que la presentación abordó de manera completa varios temas y aclaró muchas dudas sobre la distinción entre lo privado y lo público. Expresó su admiración por la calidad técnica de la presentación. En cuanto al tema del recaudo, señaló que a pesar de que la empresa en Cartago tiene uno de los márgenes de ganancia más bajos en el país, las pérdidas han disminuido considerablemente. Reconoció el esfuerzo de la empresa al extender el servicio a áreas previamente sin energía. Sin embargo, expresó su preocupación por el hecho de que, a pesar de estas mejoras, Cartago sigue siendo una de las áreas con menor recaudación y mayores pérdidas, lo que sugiere deficiencias en la gestión previa de la energía en la región. Prontamente dijo que el problema se está abordando gradualmente, pero existe un desafío en cuanto a la inversión social. Es evidente que hay un gran desconocimiento por parte de la población en general, quienes incluso plantean preguntas erróneas, como si cambiar a 220 voltios reduciría sus costos de energía, lo cual no es el caso ya que el cambio a este voltaje tiene implicaciones energéticas diferentes y limita el uso de electrodomésticos. Sin embargo, al aterrizar estas interrogantes, se puede apreciar el impacto positivo de las mejoras, como la reducción de picos de energía y menos quejas por daños a los electrodomésticos o interrupciones en el suministro eléctrico. En este sentido, considero que la empresa ha tenido que priorizar la solución de problemas operativos y laborales antes de abordar plenamente la responsabilidad social. Además, contribuyo con dos aspectos importantes que evidencian una escasez de habilidades técnicas en la ciudad, ya que son muy pocos los individuos capacitados para desempeñarse en el ámbito eléctrico, tanto en industria como en trabajos de linieros, hay una falta de profesionales técnicos, tecnólogos e ingenieros especializados en el campo de la energía en la ciudad. Por lo tanto, considero que los programas de responsabilidad social deberían estar más orientados hacia la preparación de estos jóvenes en el ámbito técnico. Si bien reconoció la valía de los programas existentes, como los enfocados en los niños y el reciclaje de pagos de facturas y la distribución de kits escolares, así como las intervenciones en humedales poco intervenidos, valoro la importancia de preparar a los jóvenes para futuras oportunidades laborales en el ámbito técnico. Al mismo tiempo, destaco la necesidad de prepararse para el creciente uso de paneles solares, ya que Cartago carece de personal capacitado para instalar granjas solares y otras infraestructuras relacionadas. En este sentido, considero vital que los programas de responsabilidad social incluyan iniciativas que fomenten la comprensión y el desarrollo de habilidades técnicas entre los jóvenes para satisfacer estas necesidades futuras. Concluyó con su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 18
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los presentes y expresó su gran orgullo como mujer al ver a otra mujer liderar y demostrar un conocimiento suficiente para dirigir una empresa tan importante como Energía de Pereira. Destacó la relevancia de la exposición realizada por la Gerente de la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., la cual, según mencionó el H C ÓSCAR MORILLO, abordó de manera completa las inquietudes planteadas por los concejales para este día. Además, expresó su satisfacción de tener en la Corporación una empresa como la de energía de Pereira, la cual ha demostrado su apuesta por el crecimiento inteligente de los territorios, como evidenció en diversos foros y a través de las redes sociales, mencionando en particular el foro realizado por la revista “Semana” sobre ciudades y territorios inteligentes. Reitero sus felicitaciones a la Gerente por su excelente intervención en materia de servicios públicos en dicho evento. También destacó el orgullo que le generó al ver que la empresa fue la segunda en el sector energético en obtener una certificación de carbono neutral, lo que demuestra su compromiso con la reducción y compensación del 100% de las emisiones contaminantes generadas por su actividad. También expresó que tiene algunas preocupaciones recibidas de la comunidad y le han pedido que las transmita de manera respetuosa. En primer lugar, planteó la cuestión sobre la inversión, o la falta de ella, por parte de la empresa para la instalación de líneas subterráneas de cableado en el centro de la ciudad. Esto se debe a la aspiración de convertir a Cartago en una ciudad inteligente, lo que naturalmente implica la eliminación de la contaminación visual generada por el cableado aéreo, especialmente en el centro urbano. También mencionó su curiosidad sobre el elevado costo energético asociado a los escenarios deportivos, citando datos que indican un gasto de alrededor de \$100 millones de pesos únicamente en energía el año pasado. Consideró que este costo excesivo podría deberse al mal uso de la energía en estos lugares, más que a su uso en sí. Por lo tanto, desea saber si la empresa tiene algún tipo de control sobre el consumo energético en los escenarios deportivos. Finalmente, invitó a seguir apostando por el medio ambiente, especialmente desde el ámbito empresarial.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente manifestó su orgullo al ver una mesa directiva compuesta por mujeres. Felicitó a la gerencia de la empresa por su capacidad de gestión, que ha llevado a la empresa a la posición actual. Destacó la importancia de la inversión en infraestructura para mejorar el servicio de energía para todos los habitantes de Cartago. Señaló que muchas personas desconocen aspectos importantes, como las tarifas, los consumos de energía de sus equipos y la responsabilidad social de la empresa. Solicitó que se socialice esta información con líderes sociales, presidentes de junta y la comunidad en general. Luego

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 19
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

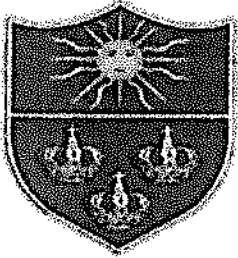
SESIÓN ORDINARIA.

compartió una experiencia de un miembro de la comunidad que tuvo problemas con el cambio de su contador y los costos asociados, lo que generó preocupación en la comunidad sobre posibles aumentos en las tarifas debido a las obras de mejora de la red eléctrica. Propuso que la empresa socialice las obras y explique que no se traducirán en aumentos de tarifas. Finalmente, preguntó sobre la contribución y la responsabilidad social de la empresa para el año 2024. Agradeció la oportunidad de expresarse.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, felicitó a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., por su detallada presentación y el desempeño de la empresa. Sin embargo, como líder comunitario, sintió la responsabilidad de transmitir las preocupaciones de los usuarios, tanto comerciales como residenciales, sobre el constante aumento en las tarifas de energía, lo cual afecta significativamente sus finanzas. Expresó que este incremento de tarifas agrava otras dificultades que enfrentan los usuarios. A pesar de que la exposición fue informativa, señaló que hubo aspectos que no se abordaron y espera respuestas a estas inquietudes planteadas por los Concejales. Concluyó su intervención agradeciendo por la oportunidad de expresarse.

Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien expreso que deseaba abordar un tema relacionado con la presencia de los vocales de control o los miembros de los comités de servicios públicos domiciliarios en la audiencia. Destacó la importancia de su labor en el municipio y preguntó si Energía de Pereira proporciona capacitación o integración a estos vocales de control. Explicó que estos representantes comunitarios son fundamentales para recibir quejas y deben estar debidamente preparados para responder adecuadamente a la comunidad. Sugirió que al final de la sesión se les brinde la oportunidad de expresar sus inquietudes y que se les reconozca por su trabajo. Concluyó su intervención agradeciendo por el tiempo otorgado para hablar.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien rápidamente abordó dos puntos. En primer lugar, destacó la importancia de las juntas de acción comunal, haciendo referencia a la Ley 2166, específicamente al artículo 67, que establece la posibilidad de aplicar tarifas diferenciales en los servicios públicos domiciliarios para los inmuebles donde funcionan exclusivamente los salones o sedes comunales, como parte de la responsabilidad social empresarial. Resaltó el apoyo que estas organizaciones brindan tanto a las gestiones públicas como privadas en la ciudad. En segundo lugar, abordó el tema de los cables subterráneos, particularmente en el centro histórico de la ciudad, respaldado por una ley. Señaló la importancia de considerar este sector

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 20
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

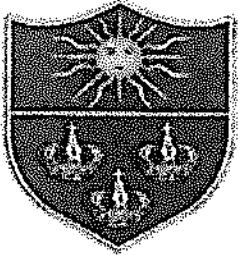
SESIÓN ORDINARIA.

específico, protegido por normativas, no solo en áreas centrales, sino también en lugares como el centro histórico de Cartago. Mencionó que en otras ciudades del país se están realizando ajustes similares. Además, destacó los avances en la recuperación de pérdidas económicas en las empresas y planteó la pregunta sobre cuándo estos avances se reflejarán en las facturas de los usuarios, que en última instancia son la comunidad en general.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien mencionó su interés en aclarar un punto abordado por la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA sobre el pago de servicios públicos en Cartago e indicó que pretendió aclarar que no afirmó en ningún momento que el gasto en servicios públicos en la ciudad fuera de \$10 mil millones de pesos. Mencionó que esa cifra representaba aproximadamente el total de recursos asignados a la Secretaría o dependencia en el período anterior. Al investigar directamente con el ex Secretario de deportes del municipio, confirmó que alrededor de \$330 millones de pesos se destinan al pago de energía para los escenarios deportivos, como el del Colegio Lázaro de Gardéa. Este espacio, que anteriormente estaba disponible para la comunidad, fue integrado a la Institución Educativa durante la Administración del Ex Alcalde GERMÁN GONZÁLEZ. Por lo tanto, el pago por este escenario deportivo se realiza a través de la Secretaría de Deportes, y no está a cargo de la Alcaldía Municipal, como lo son las luces de Palo Quemado, que se sufragaron con \$280,000 pesos y están consideradas como alumbrado público. Es importante entender esta distinción para comprender que estos costos no recaen sobre el presupuesto municipal.

Con rapidez, el H c DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS intervino, demostrando su conocimiento sobre el escenario deportivo Palo Quemado. Confirmó que las luminarias están conectadas al Alumbrado Público, pero señaló que para Palo Quemado existe un interruptor interno que permite apagarlas desde adentro. Esta aclaración, dirigida al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, la cual busca clarificar el tema. Aunque la energía está conectada al Alumbrado Público y es sufragada por la comunidad, señaló que, si el escenario deportivo no beneficia actualmente a la comunidad de Zaragoza, entonces la persona que se beneficia de él debería hacerse cargo de los servicios públicos de Palo Quemado. Esta observación destaca que las luces de alumbrado público pueden ser controladas internamente. Agradeció la oportunidad de hacer esta aclaración.

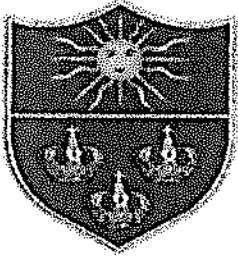
Continuando con la intervención, el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ expresó su acuerdo en que las luces de los escenarios deportivos, como las del barrio Los Rosales, pueden ser apagadas por la comunidad. Aunque no recuerda exactamente dónde se encuentra el interruptor para las luminarias del sector de la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 21
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Aurora, señaló que también pueden ser apagadas en su momento. Este aspecto sobre la capacidad de apagar las luces es una realidad, y están de acuerdo con ello. Sin embargo, destacó que corresponde a la Administración Municipal revisar a quién se le ha otorgado la responsabilidad sobre este escenario público, en referencia al tema de Palo Quemado. El consumo de energía está claramente vinculado a este asunto. Solicitó el promedio mensual de consumo, que asciende a \$280,000 pesos, y destacó que este costo deberá ser asumido por quien se beneficie o tenga en su posesión el comodato del escenario. De lo contrario, el municipio de Cartago deberá hacerse cargo. Quiso dejar en claro este punto sobre el tema.

La DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., fue autorizada para hablar durante la sesión y expresó su agradecimiento a los Concejales Municipales. En su intervención, mencionó que, debido a la cantidad de inquietudes planteadas, se comprometió a abordar cada una de ellas individualmente con los Concejales para obtener más detalles y poder ofrecer respuestas completas por escrito. Destacó la importancia de los programas de responsabilidad social, explicando que forman parte de los costos operativos de la empresa y contribuyen a su imagen corporativa y a su compromiso con la comunidad. Además, subrayó que el crecimiento de la ciudad y el desarrollo industrial y comercial son fundamentales para el crecimiento de la empresa de energía. Por lo tanto, estos programas se centran en apoyar a escuelas y colegios, especialmente aquellos que enfrentan mayores necesidades. Seguidamente Aprovecho el tema de la articulación, para contar los aspectos relacionados con los escenarios deportivos, los cuales han generado controversia. Es importante destacar que la articulación no se limita únicamente al Alumbrado Público, la Subsecretaría de Deporte y Recreación, Energía Pereira o Empresas Municipales. Durante esta Administración, se ha implementado una estrategia innovadora que consiste en convocar a todas las empresas y administradoras de servicios a reuniones, con el objetivo de que presenten sus programas de responsabilidad social y empresarial. La intención detrás de esto es fomentar la articulación y multiplicación de programas en beneficio de la comunidad. Con respecto al proyecto del parque Bolívar, la propuesta es que toda la infraestructura quede ubicada bajo tierra. Estamos colaborando con los operadores para llevar a cabo esta tarea, ya que implica la instalación subterránea de redes de media y baja tensión. Sin embargo, dado que varios operadores también deben realizar este proceso, se están llevando a cabo trabajos conjuntos. La primera fase de este proyecto abarcará el tramo aproximado desde la calle 8 hasta la calle 14. Además, se contempla la parte circundante al parque Bolívar, donde se han realizado inversiones en obras civiles, pero aún resta realizar ajustes eléctricos que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 22
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

permitan enterrar todos los cables de la ciudad. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Acto seguido intervino la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, siendo las 11:50 horas, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

5.1 Comunicado: Solicitud por medio de la presente se permitió solicitar un espacio para el día jueves 29 de febrero del 2024 para presentar ante el Honorable Concejo Municipal un informe de gestión de lo realizado durante su encargo en la gerencia de la IPS del municipio de Cartago en el segundo semestre del 2023 la hora de presentación si queda a disposición de los Concejales agradezco su atención cordialmente le JOANA RAIGOSA gerente encargada de la IPS del municipio de Cartago.

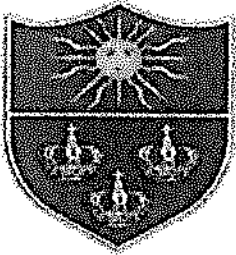
5.2 Resolución número 016 de febrero 9 del 2024 el cual dice la siguiente por medio de la cual el Honorable Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca vincula la celebración en el día del periodista la mesa directiva del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca.

6. Propositiones y asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, tomó la palabra, extendió un saludo a todos los presentes y procedió a solicitar amablemente que se enviara un oficio a la Subsecretaría del Deporte, con el fin de obtener información sobre la entrega de la administración del escenario deportivo Palo Quemado. Solicitó conocer la figura bajo la cual se realizó esta entrega, así como el destinatario y el propósito de la misma. Agradeció de antemano por la atención brindada.

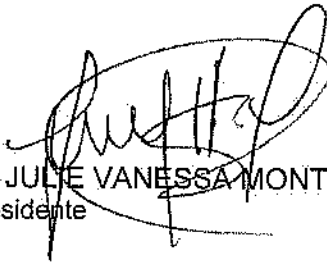
Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien extendió un saludo a todos los presentes. Posteriormente, solicitó el envío de un oficio a la Secretaría de Deporte, con el fin de obtener información sobre la administración del Estadio de Santana. Concluyó su intervención expresando su agradecimiento por haber tenido la oportunidad de hablar.

CONVOCATORIA:

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 FEB 2024) 037	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 12:05 horas y convocó a sesión ordinaria el día 10 de febrero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.


H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente


DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.